"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 163/2021

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL N° 17/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y MATERIALES QUIRURGICOS PARA EL CODI" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe, PROFARMA S.A., INDUFAR C.I.S.A., CIENTIFICA RAGUSA S.A. Y VICENTE SCAVONNE & CIA S.A.E.

Asunción, 11 de octubre de 2021.

VISTO: La Nota Nº 381 de fecha 11 de octubre de 2021 elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL N° 17/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y MATERIALES QUIRURGICOS PARA EL CODI"**, realizada en fecha 20 de agosto de 2021, a favor de las empresas: **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe, PROFARMA S.A., INDUFAR C.I.S.A., CIENTIFICA RAGUSA S.A. Y VICENTE SCAVONNE & CIA S.A.E.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1º Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL N° 17/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y MATERIALES QUIRURGICOS PARA EL CODI"**, a favor de las siguientes empresas"

- **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe**., hasta un monto total de Guaraníes veinte y seis millones quinientos veinte mil cuatrocientos cincuenta (Gs 26.520.450.-) consignándose por un monto de Guaraníes doce millones ciento setenta y ocho mil ochocientos (Gs 12.178.800.-) durante el Ejercicio Fiscal año 2021., y por un monto de Guaraníes catorce millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta (Gs 14.341.650.-) para el Ejercicio Fiscal año 2022.

- **PROFARMA S.A** hasta un monto total de Guaraníes catorce millones quinientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta (Gs 14.584.560.-) consignándose por un monto de Guaraníes siete millones doscientos setenta y dos mil trescientos diez (Gs 7.272.310.-) durante el Ejercicio Fiscal año 2021., y por un monto de Guaraníes siete millones trescientos doce mil doscientos cincuenta (Gs 7.312.250.-) para el Ejercicio Fiscal año 2022.

- **INDUFAR C.I.S.A** hasta un monto total de Guaraníes doce millones seiscientos ochenta y un mil seiscientos (Gs 12.681.600.-) consignándose por un monto de Guaraníes seis millones setecientos sesenta y dos mil trescientos veinte (Gs 6.762.320.-) durante el Ejercicio Fiscal año 2021., y por un monto de Guaraníes cinco millones novecientos diez y nueve mil doscientos ochenta (Gs 5.919.280.-) para el Ejercicio Fiscal año 2022.

- **CIENTIFICA RAGUSA S.A.,** hasta un monto total de Guaraníes cinco millones ochocientos once mil novecientos treinta (Gs 5.811.930.-) consignándose por un monto de Guaraníes cinco millones quinientos ochenta y seis mil doscientos setenta y cuatro (Gs 5.586.274.-) durante el Ejercicio Fiscal año 2021., y por un monto de Guaraníes doscientos veinte y cinco mil seiscientos cincuenta y seis (Gs 225.656.-) para el Ejercicio Fiscal año 2022.

- **VICENTE SCAVONNE & CIA S.A.E.,** hasta un monto de Guaraníes quinientos mil (Gs 500.000.-) durante el Ejercicio Fiscal año 2021.

2°.- Declarar desierto los ítems N° 15, 19, 37, 44, 45, 47, 48, 56, 61, 67, 72, 76, 80, 95 y 96 según el Artículo 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su inciso a) que no hubiera presentado oferta alguna.

3°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por el Comité de Evaluación para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos y realizados a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

4°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2021-2022, a la siguiente actividad presupuestaria:

DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe AÑO FISCAL 2021

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 352 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 12.178.800.-
TOTAL	Gs. 12.178.800-

DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe AÑO FISCAL 2022

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 352 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 14.341.650.-
TOTAL	Gs. 14.341.650-

PROFARMA S.A. AÑO FISCAL 2021

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 352 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 7.272.310.-
TOTAL	Gs. 7.272.310-

PROFARMA S.A. AÑO FISCAL 2022

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 352 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 7.312.250.-
TOTAL	Gs. 7.312.250-

INDUFAR C.I.S.A. AÑO FISCAL 2021

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 352 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 6.762.320.-
TOTAL	Gs. 6.762.320-

INDUFAR C.I.S.A. AÑO FISCAL 2022

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 352 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 5.919.280.-
TOTAL	Gs. 5.919.280-

CIENTIFICA RAGUSA S.A. AÑO FISCAL 2021

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 352 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 5.586.274.-
TOTAL	Gs. 5.586.274-

CIENTIFICA RAGUSA S.A. AÑO FISCAL 2022

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 352 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 225.656.-
TOTAL	Gs. 225.656-

VICENTE SCAVONNE & CIA AÑO FISCAL 2021

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 352 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 500.000.-
TOTAL	Gs. 500.000-

5°.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la **CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL N° 17/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y MATERIALES QUIRURGICOS PARA EL CODI"** totalizando la suma de **Gs. 60.098.540 (Guaraníes sesenta millones noventa y ocho mil quinientos cuarenta).**

6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel DCEM - Director CF N° 1 "COMANJEFE"